

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**  
Expte.: 2018/000219

**MODALIDAD LICITADORA**

Múltiples criterios. Varios criterios de adjudicación.

**OBJETO**

ACTA VALORACIÓN DE CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR Y DE APERTURA DEL SOBRE Nº 3 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA) EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE Servicio de empadronamiento a domicilio.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidente:**

X D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

X Isidro Nicolás Fernández-Pacheco-Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

X Rocio Guerra (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

X D<sup>a</sup>. Fátima Montenegro Gil-Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

X D<sup>a</sup>. María Ugart Portero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

X D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

X D. Pablo Rodríguez Zulategui-Jefe de Servicio de Parques y Jardines

**Secretaria:**

-----D<sup>a</sup>. Sofia Navarro Roda Jefe de Servicio de Contratación-,

Asistentes a la mesa de las empresas licitadoras: representantes de las empresas Isotrol, Microinf y TCA geomatica.

ANUNCIO DE LICITACION: BOP num 54 de 7 de marzo de 2018

Sevilla, a 10/05/2018  
HORA: 10,00 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Código Seguro De Verificación:	OxU12MLxtjZruhNce5aSeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	16/05/2018 08:49:49
	Sofia Navarro Roda	Firmado	16/05/2018 08:37:26
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OxU12MLxtjZruhNce5aSeA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OxU12MLxtjZruhNce5aSeA==</a>		



A la vista del informe realizado por el Servicio de Estadística en relación con la documentación habida en los sobres número 2: criterios dependientes de un juicio de valor, la Mesa solicita aclaración, por no entenderse bien la valoración, del punto relativo al criterio 2.2 :”Protocolo de Seguimiento de Solicitudes” (página 8 del referido informe) en relación a la empresa TCA. El Servicio de Estadística responde que, la valoración asignada en este punto deriva de que la empresa TCA describe, a lo largo de la oferta, el establecimiento de un servicio en la web que facilita al ciudadano el seguimiento de su expediente en cualquier momento. Así, el ciudadano, en caso de no aportar documentación o tendiendo dificultad en ser localizado, podrá comprobar el estado de su expediente en todo caso, entendiéndose por el Servicio de Estadística, que este procedimiento forma parte de un protocolo que favorece el seguimiento de las solicitudes, no solo por parte del ciudadano sino también de la empresa y, por tanto susceptible de valoración en este punto.

La Mesa se muestra conforme con la explicación.

Y a la vista del informe da conformidad a la puntuación propuesta respecto al criterio de valoración sujeto a un juicio de valor (Sobre 2) que queda como sigue:

CRITERIO	ISOTROL	TCA	MICROINF
2.1.- Nuevos canales de acceso (Hasta 5 puntos)	5	4	4
2.2.- Protocolo seguimiento solicitudes difíciles (hasta 15 pts)	15	5	10
2.3.- Medios de confirmación trámite al ciudadano (hasta 5 puntos)	4	5	4
4.a.- Actividades para la búsqueda de huecos (hasta 10 puntos)	8	8	5
4.b) mayor periodicidad de las actividades: - semestral: 2 puntos - trimestral: 3 puntos - mensual: 5 puntos	5	5	5
5. a.- medidas para incentivar el empadronamiento (hasta 3 puntos)	2	3	2
5.- b.- Periodicidad: - semestral: 1 puntos - trimestral: 2 puntos	2	2	2
<b>Total:</b>	<b>41</b>	<b>32</b>	<b>32</b>

Por la Presidencia se declara abierto el acto **DE APERTURA DE LOS SOBRES N° 3**, que contienen los documentos relativos a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática, dando conocimiento previamente de la valoración de las ofertas, efectuada en la parte correspondiente a los criterios de valoración sujetos a juicio de valor (documentación presentada en el sobre nº 2), a la vista del informe emitido por el Servicio de Estadística.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	OxU12MLxtjZruhNce5aSeA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	16/05/2018 08:49:49
	Sofía Navarro Roda	Firmado	16/05/2018 08:37:26
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OxU12MLxtjZruhNce5aSeA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OxU12MLxtjZruhNce5aSeA==</a>		



Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 3 que contienen la documentación de las empresas, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) correspondientes a los licitadores admitidos, resultando sus ofertas las siguientes:

CRITERIO	ISOTROL	TCA	MICROINF
Criterio dependiente de aplicación automática: tiempo de tramitación del procedimiento	15	15	15
Criterio dependiente de aplicación de fórmulas: precio	30,79	34,35	40
<b>Total criterios automáticos</b>	<b>45,79</b>	<b>49,35</b>	<b>55</b>

Por lo tanto, el resultado final sumando la puntuación dependiente de un juicio de valor y la puntuación automática, queda como sigue:

Licitadores	Puntuación
TCA GEOMÁTICA	81.35
MICROINF, SL	87
ISOTROL, S.A	86.79

Estando presentes los representantes de las tres empresas se propone resolver sobre la **PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN** en función de las puntuaciones de los criterios antes descritos: los que depende de juicio de valora y los automáticos.

Los asistentes, representantes de la mesa acceden a la propuesta de la mesa .

### RESOLUCION DE LA MESA

A la vista de los informes de valoración de las ofertas presentadas, y a los efectos previstos en el artículo 151 del TRLCSP, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación de ofertas:

### PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN:

Licitadores	Puntuación
MICROINF, SL	87
ISOTROL	86,79
TCA GEOMÁTICA	81,35

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	OxU12MLxtjZruhNce5aSeA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	16/05/2018 08:49:49 16/05/2018 08:37:26
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OxU12MLxtjZruhNce5aSeA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OxU12MLxtjZruhNce5aSeA==</a>		



A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 151 del TRLCSP, se propone requerir a la empresa MICROINF, SL con CIF: B41590944 para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 151 del TRLCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	OxU12MLxtjZruhNce5aSeA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	16/05/2018 08:49:49	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	16/05/2018 08:37:26	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OxU12MLxtjZruhNce5aSeA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OxU12MLxtjZruhNce5aSeA==</a>			